

Servicio: Solicitud de ejecución de obras en la vía pública y reposición de la carpeta asfáltica para la instalación de acometida de agua potable y alcantarillado para personas jurídicas.

Fecha: (aaaa/mm/dd)

Datos del solicitante		
Nombres y Apellidos:		CC o RUC:
Dirección	Calle:	No.:
Parroquia:	Barrio:	Sector:
Teléfono fijo:	Móvil:	Correo electrónico:

Trabajo a realizar: Acometida de agua potable Alcantarillado

Área de intervención	Vía (m ²)	Acera (m ²)
----------------------	-----------------------	-------------------------

Ubicación	
Calle principal:	No. de casa:
Transversal:	
Barrio:	Parroquia:

Croquis	
Marque la vía a ser intervenida desde el lote	Marque a detalle los trabajos a realizarse en la vía

Observaciones/Solicitud:

Requisitos para personas jurídicas

- 1) Oficio de solicitud de autorización emitido por parte de entidad requirente en este caso la EPMAPS en base al convenio interinstitucional existente
- 2) Oficio de autorización emitido por la Secretaría de Territorio
- 3) Formulario de autorización de ejecución de obras en la vía pública
- 4) Pago de impuesto predial
- 5) Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación
- 6) Croquis de ubicación del lugar a intervenir.

Firma del solicitante:
C.C:

Espacio a ser llenado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas			
Trámite		Técnicos designados para la inspección	
Aceptado <input type="checkbox"/>	Negado <input type="checkbox"/>	Nombre	Cargo
Jefe de Mantenimiento Vial		Técnico 1	
		Técnico 2	
Zona		Norte <input type="checkbox"/>	Sur <input type="checkbox"/>

La autorización de ejecución de obras en la vía pública y reposición de mezcla asfáltica

Fecha de Autorización

Visto bueno para

Acometida de agua potable

Conexión de energía Eléctrica

Alcantarillado

Conexión Telefónica

Otros: Especifique _____

Área de intervención

Vía _____ ml

Acerca _____ ml

Capa de Rodadura

Asfaltado

Empedrado

Adoquinado

Tierra

Horario de ejecución de la obra

Fecha de Inicio

Fecha de Fin

Días a Ejecutar

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

Deberá utilizar de forma obligatoria los siguientes dispositivos de seguridad

- Cinta de Señalización y Prevención vial de color amarillo con la leyenda precaución.
- Delineadores de tráfico: conos de seguridad, barreras para canalizar el tráfico peatonal.
- Vallas indicando el tipo de trabajo y el nombre de la institución que lo ejecuta.
- Luego terminados los trabajos deberá retirar en forma inmediata los escombros y comunicar la reposición de capa de rodadura a la EPMOP

"LOS CONTRATISTAS SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUDIERA SUCEDER POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN"

Observaciones

Elaborado por:	Elaborado por:
Técnico de Mantenimiento Vial	Técnico de Mantenimiento Vial
Autorizado por:	
Jefe de Mantenimiento Vial	